



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° **080** DE 2020

(07 de diciembre de 2020)

Por el cual se expide la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2021.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, concordante con la ley 30 de 1992 en el artículo 28 consagra la autonomía universitaria y reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, docentes, científicas y culturales.

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es “Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario”.

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada y Permanente están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que el Doctor Over Humberto Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Derecho, presentó al Consejo Académico la programación de Educación Continuada y Permanente para desarrollarse en el año 2021, en el marco de la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

Que el Consejo Académico analizó la Programación de Educación Continuada y Permanente de Facultad de Derecho para desarrollarse en el año 2021 y considera en uso de sus atribuciones que es coherente en los procesos que adelanta la Universidad, dado que cumple con las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Que el Consejo Académico, en sesión virtual del 7 de diciembre 2020, aprobó la Programación de Educación Continuada y Permanente de Facultad de Derecho para desarrollarse en el año 2021.

En consecuencia, el Consejo Académico.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPEDIR la Programación de Educación Continuada y Permanente de la Facultad de Derecho para el año 2021, así:

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN CONTINUADA

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	Sede 3 Segundo Período Académico de 2021 Según Programación.	\$1.445.000 Particulares. \$1.156.000 Estudiantes, docentes, afiliados Aseuma (20%)	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$8.618.708 Punto de equilibrio 23 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
2.	Seminario Decreto 806 de 2020, aplicación y prácticas en actuaciones judiciales	Sede 3 Primer Período Académico de 2021 Según Programación.	\$510.000 Particulares \$408.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$2.644.236 Punto de equilibrio 20 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
3.	Seminario en Técnicas de Juicio y Litigio Penal	Sede 3 Segundo Período Académico de 2021 Según Programación.	\$510.000 Particulares \$408.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$2.644.040 Punto de equilibrio 20 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
4.	Seminario Justicia Transicional con enfoques de Genero	Sede 3 Primer Período Académico de 2021 Según Programación.	\$626.000 Particulares. \$501.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$3.244.045 Punto de equilibrio 20 inscritos

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
5.	Seminario de formación en arbitraje nacional	Sede 3 Primer Período Académico de 2021 Según Programación.	\$617.000 Particulares. \$494.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA (20%).	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$3.200.484 Punto de equilibrio 20 inscritos

PROGRAMACIÓN EDUCACIÓN PERMANENTE

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1	Catedra - abierta - Multiculturalismo	Sede 1 Primer Período Académico de 2021 Según programación	ESTUDIANTES, EGRESADOS Y PUBLICO EXTERNO.	\$702.244	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
2	Conversatorio- Procesos de esclarecimiento de la verdad	Sede 1. Segundo Período Académico de 2020 Según programación	ESTUDIANTES, EGRESADOS Y PUBLICO EXTERNO	\$702.244	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
3	Congreso Internacional de derecho privado	Sede 1. Segundo Período Académico de 2021 Según programación	ESTUDIANTES, EGRESADOS Y PUBLICO EXTERNO	\$2.106.732	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
4	Curso virtual de actualización -Derecho Privado	Sede 1. Primer Período Académico de 2021 Según programación	ESTUDIANTES, EGRESADOS Y PUBLICO EXTERNO	\$7.022.440	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
5	Curso virtual: Actualización- Derecho Penal	Sede 1. Segundo Período Académico de 2021 Según programación	ESTUDIANTES, EGRESADOS Y PUBLICO EXTERNO	\$7.022.440	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

N°	EVENTO PROGRAMADO	LUGAR , FECHA Y HORA	ASISTENTES	GASTO PRESUPUESTO-HONORARIOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN
6	Jornadas de Derecho Procesal	Sede 1. Segundo Período Académico de 2021 Según programación	ESTUDIANTES, EGRESADOS Y PUBLICO EXTERNO	\$2.106.732	Asistencia al 80% de los participantes potenciales. Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR a la Rectora para modificar las fechas y/o denominación de los eventos de Educación Continuada y Permanente programados, previa justificación.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., el 07 de diciembre de 2020

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,



MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ

01-2020

Proyectó:	Tec. Olga Lucía Quevedo Hernández	Secretaria Ejecutiva	
Revisó:	Dr. Pablo Emilio Garzón Carreño	Vicerrector Académico	
	Dr. Over Humberto Serrano Suárez	Decano Facultad de Derecho	